



Quito, marzo 30 del 2011

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
PRESTOCAR S.A.
CUIDAD

Cumplo con poner a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía PRESTOCAR S.A. sobre sus Estados Financieros concluidos al 31 de diciembre de 2011:

1. Analizados los Estados Financieros de la Empresa por el año concluido el 31 de diciembre del 2011, se establece que esta Compañía ha operado en el mencionado ejercicio económico de manera normal, producto del cual ha generado ingresos por US 73.375.93 y el total de sus costos y gastos asciende a US 73.029.29, obteniendo como resultado al final de ejercicio el valor de US 346.64, del cual se registran y reconocen los valores a pagar correspondientes por participación a trabajadores e impuesto a la renta conforme a las disposiciones laborales y tributarias vigentes.
2. De lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No.92.1.4.3.0014 del Señor Superintendente de Compañías me permito informar lo siguiente:

Dentro del marco indicado en numeral 1 de este informe, los administradores han dado cumplimiento con las normas legales y estatutarias, habiéndome concedido inclusive todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

Como parte de mis funciones se revisaron también los libros sociales de la Empresa, los mismos que se encuentran debidamente llevados y bajo la custodia de su Secretario-Asesor Jurídico.

Los bienes de la sociedad se encuentran protegidos y bajo un régimen de mantenimiento a cargo de su Gerente General.

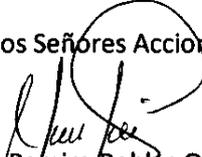
En mi calidad de Comisario he dado cumplimiento expreso a todo lo que establece el Art.321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno que la Compañía ha adoptado, garantiza la confiabilidad de los registros contables y su veracidad.

En mi opinión y una vez revisados los Estados Financieros de esta Empresa, las cifras que se presentan en los mismos corresponden exactamente a las registradas en su contabilidad, la misma que ha sido revisada íntegramente comprobándose además que los Estados Financieros fueron preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Tomando en cuenta lo anterior, me permito sugerir a los Señores Accionistas, aprueben los Estados Financieros de esta Empresa correspondiente al año 2011,

De los Señores Accionistas



Ramiro Robles Q.
COMISARIO

Reg. Contador No.17-02528
C.C. 1713885000

